



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de marzo de 2000

Núm. 127-8

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000127 Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.498.900.000 pesetas, en la Sección 33, «Fondo de Compensación Interterritorial», para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 1992, a favor de la Generalidad Valenciana, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial de 1989.

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-127-1 de 7 de agosto de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: A-127-2 de 16 de septiembre de 1998.
Ampliación plazo de enmiendas: A-127-3 de 23 de septiembre de 1998.
Enmiendas: A-127-4 de 6 de octubre de 1998.
Informe de la Ponencia: A-127-5 de 13 de noviembre de 1998.
Dictamen de la Comisión: A-127-6 de 17 de noviembre de 1998.
Aprobación por el Pleno: A-127-7 de 29 de diciembre de 1998.
Índice de las publicaciones: A-127-8 de 7 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Dictamen de la Comisión de Presupuestos: DS. Comisiones, núm. 562 de 5 de noviembre de 1998.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 205 de 17 de diciembre de 1998.

BOE

Ley 7/1999, de 16 de marzo, sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.498.900.000 pesetas, en la Sección 33, «Fondo de Compensación Interterritorial», para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 1992, a favor de la Generalidad Valenciana, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial de 1989 («BOE» núm. 65 de 17 de marzo de 1999).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961